JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.491.742 de Bello (Antioquia),** quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución N°2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución N°3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan, a partir del día 16 de mayo y hasta el 06 de junio de 2022**,** en **MAURICIO FORERO MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.781.558 quien desempeña el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17, de la Oficina Asesora de Comunicaciones,** de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 0975 del 09 de mayo de 2022, "*Por la cual se efectúa un Encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción*", en concordancia con lo previsto en la Resolución N°0876 del 27 de abril de 2022 *"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a unas empleadas públicas"* que en su artículo Primero dispuso conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del 16 de mayo y hasta el 06 de junio de 2022, a la empleada pública **EVELYN SUAREZ ELBEYE.**

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 07 de junio de 2022, la supervisión de los Contratos que aquí se relacionan, retornara a **EVELYN SUAREZ ELBEYE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.359.291, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 15, de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de la Dirección General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **EVELYN SUAREZ ELBEYE**, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y supervisora de los contratos, mediante **MEM22-005905** de fecha **(06)** de **(mayo)** de **(2022)**.

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
14-2022	CD-ARN-14-2022	PAOLA ANDREA OLAYA IBÁÑEZ	52780419	EN EJECUCIÓN
19-2022	CD-ARN-19-2022	MIREYA MAHECHA MEDINA	52017662	EN EJECUCIÓN
154-2022	CD-ARN-137-2022	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ SERNA	80912095	EN EJECUCIÓN
173-2022	CD-ARN-156-2022	GINA MARCELA BETANCOURT MARQUEZ	1144144248	EN EJECUCIÓN
184-2022	CD-ARN-167-2022	WILLIAM IGNACIO CHINGATE VELASQUEZ	80919305	EN EJECUCIÓN
185-2022	CD-ARN-168-2022	JOHAN ANDRES SAAVEDRA TOBÓN	1115074221	EN EJECUCIÓN
186-2022	CD-ARN-169-2022	ADRIAN MAURICIO ROJAS MALDONADO	79812301	EN EJECUCIÓN
191-2022	CD-ARN-174-2022	KAREN ALEJANDRA JAIMES JIMENEZ	1019081619	EN EJECUCIÓN
192-2022	CD-ARN-175-2022	URIEL RODRÍGUEZ SILVA	1018442271	EN EJECUCIÓN
416-2022	CD-ARN-317-2022	LUIS ANDRÉS PACHECO RODRIGUEZ	80794105	EN EJECUCIÓN
417-2022	CD-ARN-318-2022	CARLOS ANDRES ESPEJO OSORIO	79686483	EN EJECUCIÓN
486-2022	CD-ARN-387-2022	MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ SALAMANCA	80063119	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	No. NIT	ESTADO
1096-2022	CD-ARN-553-2022	IMPRENTA NACIONAL	830.001.113-1	EN EJECUCIÓN
1129-2022	SAMC-ARN-538-2022	GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA SAS	830.047.431-5	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISOR** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 16 de mayo de 2022.

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Natalia Margarita Acosta de la Torre-Abogada-Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"